ACTA DE INICIO

En las instalaciones de La Escuela Superior de Administración Pública ubicadas en la ciudad de Bucaramanga, se reunieron **MIREYA GAMBOA PINZÓN**, identificada con la Cédula de Ciudadana No. 37.615.084, en calidad de supervisora de la ESAP y **MARLON FRANCISCO DIAZ RODRIGUEZ,** identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. **1.102.375.822,** en calidad de contratista, para dar inicio formal al siguiente contrato:

CONTRATO Y/O CONVENIO No.	ESAP-SAN-PS-024-2026 del 20 de Enero de 2026
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para la planeación, gestión y ejecución de actividades asociadas a asesorías, consultorías y asistencias técnicas concertadas con las entidades territoriales, en el marco de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial, velando por el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal
VALOR:	TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($33.796.000)
CONTRATISTA:	MARLON FRANCISCO DIAZ RODRIGUEZ
SUPERVISOR:	MIREYA GAMBOA PINZÓN
PLAZO DE DURACIÓN Y/O EJECUCIÓN:	SIETE (07) MESES
REGISTRO PRESUPUESTAL No.:	3626 del 21 de enero de 2026
FECHA INICIO COBERTURA ARL:	22 de Enero de 2026
FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA (si a ello hubiere lugar):	N/A
FECHA DE INICIO:	02 de Febrero de 2026

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los 02 días del mes de Febrero de 2026.

MIREYA GAMBOA PINZÓN
SUPERVISORA

MARLON FRANCISCO DIAZ RODRIGUEZ
CONTRATISTA